

PARRAL 24 Fne 2012

DECRETO EXENTO N° 378

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 757, de fecha 16.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 2595-15-L112 "Arriendo Servicio de Amplificación Semana Parralina 2012 Parral".
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que según evaluación de las ofertas, el oferente al proceso "Arriendo Servicio de Amplificación Semana Parralina 2012 Parral", el proveedor **ALEJANDRO GUAJARDO CONTRERAS**, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

D E C R E T O:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública N° 2595-15-L112 "Arriendo Servicio de Amplificación Semana Parralina 2012 Parral", al proveedor **ALEJANDRO GUAJARDO CONTRERAS**, RUT N° 11.177.314-9, por un Monto Total de \$ 3.900.000.- (IVA incluido).

IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto al ITEM 215-22-09-005-000-000 (3-1-1) "Arriendo de Máquinas y Equipos", del Presupuesto municipal vigente para el año 2012.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



Vº DE RELACIONES PUBLICAS

IUE/JCC/ARC/JDG/jdg.-
DISTRIBUCIÓN:

Archivo Partes

- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Juridico
- RR.PP.